



GOBIERNO  
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998  
Centro Cívico,  
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024  
Solicitud número **020058724000746**

**Estimado (a) ciudadano (a)**  
**Presente. –**

En atención a su solicitud de información con número de folio **020058724000746** en la cual solicita lo siguiente:

*“Se solicita información respecto al presupuesto dado para infraestructura y programas de bienestar social así como elaboración de bacheo y construcción de vialidades en la zona del Valle de Mexicali, específicamente en la delegación de la ciudad de Guadalupe Victoria. A su vez, se solicita informes sobre la capacitación y actualización del delegado encargado de la región de la ciudad de Guadalupe Victoria en relación a la dirección y ejecución de planes en el desarrollo social y económico, así como en materia de seguridad de esa zona del valle. Por último se solicita información a la delegación de la región de Guadalupe Victoria sobre los programas implementados en materia de seguridad y bienestar social en los últimos 3 años.”<sup>(Sic)</sup>*

De lo antes expuesto, es importante hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 118, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 134, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se da contestación en tiempo y forma por parte del Sujeto Obligado **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICOS MUNICIPALES;**

*“En atención a su solicitud de información se hace del conocimiento lo siguiente:*

*El presupuesto 2024 destinado para infraestructura y programas de bienestar social (FAISMUN) fue de \$ 137.7 mdp.*

*En el ejercicio fiscal 2024, no se destinó recursos para la construcción de vialidades en Ciudad Guadalupe Victoria por parte de la Dirección de Obras Públicas.*



*Referente a los temas relacionados con el bacheo, capacitación y actualización del Delegado de la Ciudad Guadalupe Victoria, así como de los programas de seguridad y bienestar implementados en los últimos 3 años, deberá ser informado por la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del Ayuntamiento de Mexicali"*

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES**

*En respuesta a solicitud de información con folio 020058724000746, la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones informa lo siguiente:*

*En relación al tema del presupuesto asignado a la Delegación Municipal de Guadalupe Victoria para bacheo, es importante precisar que la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones a través del departamento de Operación de Servicios Delegacionales es el encargado de realizar los trabajos de bacheo en las comunidades de las Delegaciones Municipales de acuerdo a la programación establecida, o en su caso en circunstancias extraordinarias solicitadas por la ciudadanía. Para lo cual el recurso está concentrado de manera general en la partida 24902 – Material Asfáltico, dentro del departamento mencionado con anterioridad, con un importe anual por \$3'000,000.00, con lo que se adquiere mezcla asfáltica en frío, así como liga para su aplicación; mismo que se distribuye en las 14 Delegaciones Municipales.*

*En cuanto a que se informe sobre la capacitación y actualización de delegado de la Delegación Municipal Guadalupe Victoria, le informo que no se realiza una capacitación como tal para los Delegados, se coordinan institucionalmente con otras dependencias, respetando la facultad de cada instancia responsable en materia de Desarrollo Social y Económico, de Seguridad Pública y Bienestar Social.*

*Sobre programas implementados en la Delegación Municipal de Guadalupe Victoria en materia de seguridad y bienestar social le recomendamos hacer la solicitud a la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Bienestar Social Municipal.*

*Cabe mencionar que, en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a través de la siguiente liga:*





GOBIERNO  
DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998  
Centro Cívico,  
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

[http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso\\_revision](http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision) o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de QUEJAS DE RESPUESTAS.

Sin más por el momento, le informo que, cualquier duda o aclaración respecto a la respuesta de la presente solicitud, favor de comunicarse al correo electrónico [transparencia@mexicali.gob.mx](mailto:transparencia@mexicali.gob.mx) o al teléfono (686)5561793, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

**GRACIAS POR EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

